



# DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL CUMBRE FINANZAS EN COMÚN

CARTAGENA, COLOMBIA 4-6 SEPTIEMBRE 2023.



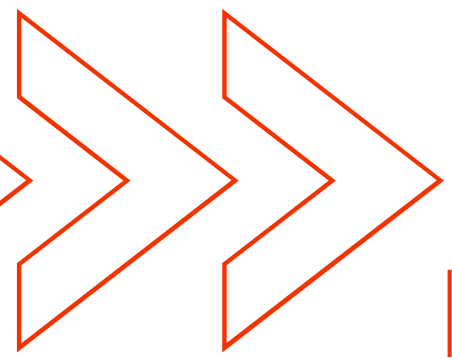
## Introducción

Las necesidades financieras son enormes en el contexto de múltiples crisis coexistentes, desde el cambio climático a la pérdida de biodiversidad, la deuda y la pobreza, son algunas de ellas. Los flujos financieros y las reformas propuestas hasta la fecha resultan insuficientes como respuesta a estas múltiples crisis. Además, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) no se ha hecho realidad, ya que los países ricos no han cumplido sus compromisos, dedicando a este presupuesto un promedio de sólo el 0,33% de su presupuesto nacional, mientras que en 1970 habían prometido a contribuir con el 0,7% del presupuesto.

Los bancos públicos de desarrollo (BPD) han abogado por aumentar los volúmenes de financiación para el desarrollo. Sin embargo, no se presta la suficiente atención frente a la necesidad de cambiar la calidad de esa financiación para garantizar que no exacerbe las crisis actuales así como el cambio poder en la toma de decisiones. Esta atención es muy necesaria, ya que la actual arquitectura financiera, obstaculiza la capacidad de los gobiernos para proteger a las personas y al planeta.

Los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales (IFI) deben de un lado, dejar de imponer condiciones y de otro lado, deben evitar conceder préstamos que generan deudas onerosas. Las IFI han contribuido al "endeudamiento crónico" de los países en desarrollo mediante la concesión de préstamos basados en políticas y en la imposición de condiciones que han llevado a la privatización de bienes y servicios esenciales, a recortes del gasto social y a un trato preferente frente al sector privado.

El aumento de la deuda supone una carga para la población, que se ve sometida al incremento de los impuestos, al aumento de los precios de los productos básicos y a la debilidad de los sistemas de protección social.



---

Es esencial que los países más ricos honren su deuda medioambiental y emprendan una transformación completa, equitativa y sostenible de la arquitectura financiera, que data del final de la Segunda Guerra Mundial y del periodo colonial. Ante esta realidad, necesitamos urgentemente decisiones audaces. Si los bancos públicos de desarrollo (BPD) quieren garantizar que sus proyectos y políticas contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la adopción de medidas eficaces en materia de clima y biodiversidad en consonancia con el Acuerdo de París y el Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal, deben contar con un nivel adecuado de financiación pública y pasar de un enfoque descendente a un modelo en el que las operaciones estén dirigidas por la comunidad y se basen en los derechos humanos, y que esto sea la norma y no la excepción.

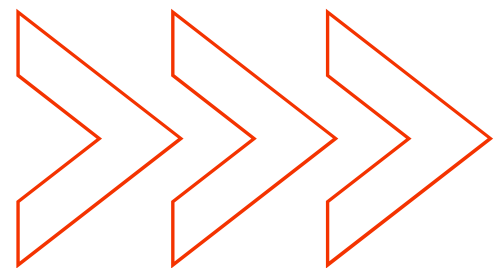
Los bancos públicos de desarrollo (BPD) deben garantizar que toda su financiación e inversiones se ajusten a la consecución de los ODS, el Acuerdo de París, el Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal y los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Las crisis del clima, la biodiversidad y la pobreza tienen muchas causas comunes, como la agricultura y la ganadería industrial a gran escala, la extracción de combustibles fósiles, los proyectos de infraestructuras mal concebidos y la contaminación de las industrias extractivas, entre otras. Los BPD deben dejar de financiar proyectos que contribuyan a la crisis climática y de biodiversidad, como las inversiones intensivas en carbono y recursos naturales, que violen los derechos humanos y que no respeten el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) de los pueblos indígenas.

Mientras los BPD del mundo se reúnen para la Cumbre de Finanzas en Común en Cartagena, Colombia, más de 100 organizaciones de la sociedad civil, comunidades y defensores de los derechos humanos de 50 países se han unido para pedir a los BPD que pasen de las palabras de buenas intenciones a acciones concretas que centren a las comunidades, con las personas - y no a las ganancias - en su centro.

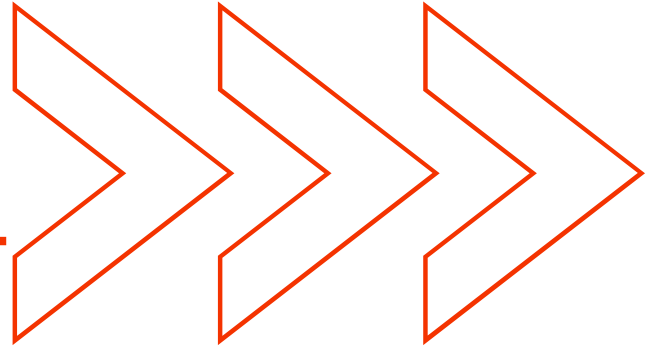
La justicia, la igualdad, los derechos humanos, la sostenibilidad, la transparencia, la responsabilidad y la dignidad para todos deben ser algo más que meros slogans. Estos principios y objetivos deben ser el epicentro de todas las operaciones de los BPD.



La justicia, la igualdad, los derechos humanos, la sostenibilidad, la transparencia, la responsabilidad y la dignidad para todos deben ser algo más que meros slogans. Estos principios y objetivos deben ser el epicentro de todas las operaciones de los BPD.



# RECOMENDACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



## Derechos Humanos

- 1. Participación:** Garantizar que las inversiones e intervenciones de los BPD se desarrollen y promulguen conjuntamente con las comunidades locales, con el fin de reflejar sus necesidades y prioridades, sin dejar a nadie atrás y adoptando medidas activas para incluir a quienes se enfrentan a una opresión sistémica (incluidas las mujeres, los pueblos indígenas, las personas con discapacidad y los niños). Esto significa rendir cuentas a estas comunidades durante todo el ciclo de vida del proyecto o inversión, para garantizar que ayudan a construir un futuro en el que todas las personas puedan vivir con dignidad y prosperar.
- 2. Tolerancia cero con las represalias:** Los BPD deben garantizar espacios abiertos para una participación significativa, inclusiva y segura, asegurándose de que la gente pueda expresarse libremente, criticar y oponerse a los proyectos de desarrollo sin temor a represalias. Para evitar represalias, también deben reconocer pública y proactivamente el papel clave del espacio cívico y de los defensores de los derechos humanos.
- 3. Derechos humanos, rendición de cuentas y acceso equitativo a los servicios sociales:** Los BPD deben adoptar un enfoque que sitúe los derechos y libertades de las personas en el centro, garantizando:
  - la rendición de cuentas (incluida una evaluación clara e independiente del impacto en el desarrollo de todas las inversiones realizadas, con un seguimiento tras la ejecución)
  - salvaguardias efectivas (también para prevenir y abordar los abusos de los derechos humanos); transparencia (también en el uso de intermediarios financieros);
  - debe darse prioridad al acceso equitativo de todos a cualquier servicio/bien social financiado por infraestructuras y debe haber salvaguardias efectivas para garantizar que la participación de los agentes privados no obstaculice el acceso equitativo de todos a los servicios);
  - reparación efectiva cuando se produzcan daños (incluido el fácil acceso a mecanismos de reclamación efectivos, independientes y seguros).



## ESPACIO CÍVICO / FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES OSC-BPD

1. Es necesario fomentar el diálogo y la cooperación entre múltiples partes interesadas para abordar los retos mundiales actuales, como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad. No hay país, ni situación, en la que puedan abordarse estos retos sin que las personas estén en el centro en todas las fases. Como actores independientes del desarrollo y de la acción humanitaria, la **sociedad civil** debe ser reconocida como **un grupo de compromiso oficial** de la Iniciativa de Finanzas en común, incluidos todos los procesos relacionados con la planificación, la ejecución y los resultados de las Cumbres de la FiC.
2. Debería establecerse un mecanismo formal entre las organizaciones de la sociedad civil y cada BPD a nivel de sede y de país, con el fin de reforzar la estrategia general, la gobernanza, la rendición de cuentas, la transparencia y los resultados de desarrollo de los proyectos e iniciativas relacionados con los BPD. Dicho mecanismo formal es necesario y debería aplicarse en cada etapa del ciclo del proyecto o inversión (incluyendo la selección, implementación y evaluación) con el fin de **permitir la participación inclusiva en la consecución de los bienes públicos comunes, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la mejora de la calidad de vida y los derechos humanos de nuestras comunidades y personas.**
3. **Los BPD deben promover y apoyar un entorno favorable para la sociedad civil e incorporar sistemáticamente el espacio cívico, los derechos humanos y el análisis de género.** Esto incluye, a nivel de los BPD, el desarrollo de estrategias y enfoques de país, asegurando que la información de éstos se comparta de forma transparente y se convierta en diagnósticos básicos de país. Involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones también es vital en lo que respecta a la financiación para el desarrollo y el uso de los fondos de condonación de deuda y subvenciones. Al implicar de manera significativa a los directamente afectados por las iniciativas de desarrollo, pueden identificarse y aplicarse soluciones más sostenibles y adaptadas al contexto.



# FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO

- 1. Promover la financiación sostenible:** Entendemos los retos de financiación imperantes y por ello reiteramos la necesidad de prácticas de financiación sostenible que inviertan y refuercen proyectos e iniciativas que generen una transformación estructural a largo plazo hacia sociedades social y medioambientalmente sostenibles y equitativas. La financiación de servicios que sean efectivamente accesibles para todos los necesitados es una prioridad crucial para alcanzar este objetivo. En términos más generales, mediante la incorporación de las estrategias de inversión de impacto adecuadas, las instituciones podrían contribuir directamente a proyectos de desarrollo sostenible y a la mitigación de la pobreza, la igualdad en el acceso a los derechos universales. Cuando se realicen inversiones de este tipo, se pedirá a los BPD que proporcionen la información necesaria para facilitar una supervisión adecuada por parte de las organizaciones de la sociedad civil y el seguimiento de los avances de estas inversiones (desde el diseño de los objetivos de las inversiones hasta la implementación de la prestación de servicios) en la consecución de resultados de desarrollo en los ámbitos social, medioambiental y otros ámbitos clave.
- 2. Promover la transparencia de los informes y la rendición de cuentas:** Las Cumbres FIC deberían hacer un seguimiento de los avances en las recomendaciones y compromisos adquiridos en sus reuniones anuales. Las FiCS debería reforzar el compromiso de los BPD para mejorar la transparencia y las normas de información. Esto puede hacerse mediante la adopción y aplicación de marcos de información estandarizados y exhaustivos para las finanzas sostenibles y la mejora de la divulgación de los resultados medioambientales, sociales y de gobernanza de los BPD (como la Global Reporting Initiative y el Sustainability Accounting Standards Board) para fomentar la rendición de cuentas, generar confianza con las comunidades y los beneficiarios de los servicios, los inversores, los consumidores y otras partes interesadas, lo que ayudaría a impulsar la mejora continua de las prácticas financieras sostenibles. También es crucial garantizar que las inversiones de los BPD se mantengan centradas en el cumplimiento de los ODS, el Acuerdo de París y el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal, y priorizar los resultados de desarrollo. Existen numerosas pruebas de las violaciones de los derechos humanos que se producen cuando se prioriza el beneficio de los inversores sobre la satisfacción de las necesidades de las personas.
- 3. La trampa de la deuda injusta y soluciones reales:** Los BPD no deben hacer caer a los países del Sur global en la injusta trampa de la deuda. A pesar de su escasa contribución al cambio climático, a estos países se les han impuesto préstamos y sanciones más elevados, son más vulnerables a las crisis climáticas y soportan una elevada carga de deuda, en línea con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Estos países no deberían tener que pedir prestado para cubrir los costes de la crisis climática, en particular para adaptarse al cambio climático y hacer frente a los costes de las pérdidas y daños derivados de los impactos. En cambio, los causantes de la crisis climática mundial deben asumir los costes. Los canjes de deuda y otros mecanismos de financiarización (bonos, financiación mixta, PPP) son ineficaces y sólo buscan el beneficio privado a costa del sector público. No sólo es necesaria una condonación y/o reestructuración de la deuda a gran escala para todos los países que lo necesiten a través de todos los acreedores, sino que los BPD tienen que proporcionar financiación a lo largo de un consenso renovado sobre préstamos y empréstitos responsables, y aumentar significativamente la financiación climática nueva, adicional y basada en subvenciones.

## CLIMA, BIODIVERSIDAD Y SOSTENIBILIDAD

- 1. Los BPD deben reforzar su CLPI para cualquier impacto financiado por los bancos sobre los Pueblos Indígenas.** Los pueblos indígenas son los mejores guardianes de la biodiversidad. Aunque sólo representan el 6,2% de la población mundial, sus tierras contienen actualmente el 80% de la biodiversidad del planeta. La protección de la biodiversidad requiere, por tanto, la protección de los Pueblos Indígenas y de sus derechos.
- 2. Los BPD deben comprometerse a una eliminación total de todos los combustibles fósiles,** incluso a través de intermediarios financieros, apoyo presupuestario y asistencia técnica, poner fin a la financiación de la expansión del gas y dejar de posicionar el gas como combustible de transición. Ninguna empresa de combustibles fósiles debe tener acceso a la financiación de los BPD, y los BPD no deben apoyar ningún proyecto de hidrógeno que invada la disponibilidad local de energía renovable asequible, viole los derechos humanos y dañe el medio ambiente. Los BPD deben reorientar los fondos para apoyar una transición energética justa y renovable en línea con los ODS sobre acceso a la energía para todos e igualdad de género.
- 3. Los BPD deben comprometerse a eliminar progresivamente la financiación de la ganadería intensiva, teniendo en cuenta su gran impacto sobre el clima, la biodiversidad y los derechos humanos.** En su lugar, deben financiar sistemas alimentarios sostenibles, especialmente prácticas agroecológicas. Todas las inversiones agrícolas de los BPD deben dirigirse a apoyar modelos probados de sistemas agrícolas diversificados y agroecológicos y empresas alimentarias sostenibles que refuercen la seguridad alimentaria, los medios de vida de los agricultores y la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.



[Declaración OSC 2020](#)

[2021 Comunicado de prensa](#)

[2022 Declaración conjunta](#)

[Firme la declaración de las OSC](#)



Sanjog Manandhar, Nepal



Mídia Ninja, Brazil.

# LISTA DE SIGNATARIOS

**AbibiNsroma Foundation, Ghana**

**Abong - Associação Brasileira de Organizações Não Governamentais, Brazil**

**ACCIÓN Asociación Chilena de ONG, Chile**

**Accountability Counsel, Global**

**Al-Haq, Palestine**

**ALTSEAN-Burma, Burma**

**Asia Development Alliance, Asia**

**ASSC ONG, Angola**

**Associação Mwana Pwo, Angola**

**Arab NGO Network for Development, Lebanon / MENA region**

**Bangladesh NGOs Network for Radio and Communication, Bangladesh**

**Beti Foundation, India**

**Bond, United Kingdom**

**Brazilian Institute for Social and Economic Analyses (IBASE), Brazil**

**Buliisa Initiative for Rural Development organisation (BIRUDO), Uganda**

**CAFSO-WRAG for Development, Nigeria**

**Cambodian League for the Promotion and Defense of Human Rights (LICADHO), Cambodia**

**CAN International, Global**

**Center for Good Governance and Peace (CGGAP), Nepal**

**Centre for Citizens Conserving Environment & Management (CECIC), Uganda**

**Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH)**

**Honduras**

**Cercle des ONGD, Luxembourg**

**CESR, Global**

**CIONGCA, Central African Republic**

**CIVICUS, Global**

**Civil Society Coalition on Sustainable Development, Nigeria**

**CLDA, Ivory Coast**

**CNCD-11.11.11, Belgium**

**CNONGD, Democratic Republic of the Congo**





# LISTA DE SIGNATARIOS

**Community Rural Development Society Nepal (CRDS Nepal), Nepal**

**Conectas Direitos Humanos, Brasil**

**Coordination SUD, France**

**DECA, Equipo Pueblo de UnidOSC, Mexico**

**Derecho Ambiente y Recursos Naturales DAR, Peru**

**DHEWA(development for health education work & awareness) welfare society chakwal Pakistan**

**Educating Girls and Young Women for Development-EGYD, Zambia**

**Entreprises Territoires et Développement (ETD), Togo**

**Environmental Rights Foundation, Taiwan**

**ESCR-Net, Global**

**FEDERATION DES ONG AU TOGO (FONGTO), Togo**

**FIDH, France**

**FOCSIV italian federation Christian ngos, Italy**

**FONGA - Forum das Organizações Não Governamentais Angolanas, Angola**

**Forum des Ong pour le Developpement Durable, Guinea**

**Forus, Global**

**Friends of the Earth US, USA**

**Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Argentina**

**Fundación Comunidad, Argentina**

**Fundación étnica integral, Dominican Republic**

**Fundeps, Argentina**

**Ghana Association of Private Voluntary Organizations in Development (GAPVOD), Ghana**

**Global Forest Coalition, Global**

**Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights (GI-ESCR), Global**

**Global Network of CSO for Disaster Reduction, Senegal**

**Green Advocates International, Liberia**

**HRM "Bir Duino-Kyrgyzstan", Kyrgyzstan**

**INDICEP, Bolivia**

**Inequality Movement, South Africa**

**INFID, Indonesia**

**INHURED International, Nepal**

**Innoeva Development Foundation, Nigeria**



# LISTA DE SIGNATARIOS

**Institute for Economic Justice, South Africa**

**Instituto Maíra, Brasil**

**International Accountability Project, Global**

**International Accountability Project, Brasil**

**IRV, Bangladesh**

**JOINT Liga de ONGs em moçambique, Mozambique**

**Kisora, Kenya**

**La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, Spain**

**Life savors organization, Pakistan**

**MenaFem Movement for Economic development and ecological justice, Mena region**

**Mesas nacionali para las migraciones en RD, Dominican Republic**

**MIFRO, Angola**

**Muongano wa wanavijiji, Kenya**

**MY World Mexico, Mexico**

**National Campaign for Sustainable Development Nepal, Nepal**

**NGO federation of Nepal, Nepal**

**Nigeria Network of NGOs, Nigeria**

**ONDH, Senegal**

**Organisation Alternatives pour l'Enfance et la Jeunesse, Marocco**

**Organisation démocratique des travailleurs immigrés au Maroc(ODT-I), Marocco**

**Pain aux Indigents et Appui à l'auto Promotion, Democratic Republic of the Congo**

**Pakistan Development Alliance, Pakistan**

**People's Watch, India**

**PFNOSCM, Madagascar**

**Plant Based Treaty, Canada**

**Plataforma Portuguesa das ONGD / NGDO Portuguese Platform, Portugal**

**Plataforma das OSC de Cabo Verde, Cape Verde**

**Plateforme des Acteurs de la Société Civile au Bénin, Benin**

**Red Encuentro, Argentina**

**Red Latinoamericana por justicia económica y social - LATINDADD**

**Réseau Action Climat France, France**

**Réseau Centrafricain au Leadership des Jeunes Femmes en Afrique Francophone, Central African Republic**



# LISTA DE SIGNATARIOS

**RODADDH, Niger**

**Seinoli Legal Centre, Lesotho**

**SINERGIA, Venezuela**

**Sinergia Animal, Brasil**

**Stop Financing Factory Farming (S3F), Global**

**Swedwatch, Sweden**

**The Association for NGOs (TANGO), The Gambia**

**Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social-UNITAS, Bolivia**

**Women Working Group (WWF), Indonesia**

**World Animal Protection, Global**

**YOUTH SERVICE AFRICA (YSA), Benin**

**Zimbabwe People's Land Rights Movement, Zimbabwe**



**Firme la Declaración de las OSC**